

# EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo

Modesta réplica.

## PERLAS EN EL MULADAR

La europeizada y europeizante pluma del Sr. Pérez de Trasmiera, que harto se asemeja, en cuanto tiene de gallarda y desfacedora de entuertos, á la lanza con que abatió Don Quijote al caballero del Bosque, ha triturado un error que este infeliz gacetillero venía sustentando. Lo cual, si bien se considera, humilde lector, no contiene circunstancias de extrañeza. Si los errores son, en gran parte, naturales frutos de la ignorancia, no es mucho que los padezca quien no posee reputados volúmenes, ni una insignificante y reducida biblioteca á lo menos: aunque habrá de saber el lector, siquiera no lo necesitare, que no sufre la tentación de aquellos á quienes el peor de los vicios que se opone á la excelsa virtud de la modestia, les incita á decir lo que, sobre no importar en absoluto á nadie, mueve las lenguas más prudentes y, con mejor razón, las más necias. Quiero escribir que si tuviese sabios volúmenes ó insignificante biblioteca, en modo alguno me atreviera á decir que los tenía.

Es el caso que mi estimado interpe-lante afirma que las estatuas no valen nada para los pueblos modernos y ninguna cosa se conseguiría con que fuese admirada en Zoocodover, por propios y extraños, «la figura escultórica que un artista cincele en el campo de su fantasía». (Yo hubiera dicho «la estatua» y me hubiera ahorrado once palabras). Y véase cómo el Sr. Pérez de Trasmiera ha absuelto de un descomunal error, no sólo al asaz ignorante que esto escribe—pues que ello es lógico en exceso—pero también—y aquí comienza la maravilla—al sabio Director del Instituto General y Técnico, Sr. Reyes, quien, unos días há, nos comunicaba en modestísima y bondadosa carta:

«Nada impide el que los pueblos progresen materialmente para que vuelvan la vista atrás y honren la memoria de las personas ilustres que contribuyeron á su gloria, de lo cual nos dan excelente prueba aquellos pueblos que, aun poseídos del más rabioso amor por todo lo moderno, multiplican cada día los monumentos á los grandes hombres, no sólo en las ciudades, sino hasta en las aldeas en que muchos de los así honrados nacieron».

Asimismo, el joven Doctor Sr. San Román se equivocaba al escribir:

«Es vergonzoso, realmente, que cuando el nombre de nuestra vieja ciudad repercute en todos los países cultos, no más que por su glorioso pasado, y, por el mismo motivo, es visitada por multitud de gentes ansiosas de admirarla, es vergonzoso—re-

«pito—no se procure perpetuar el recuerdo de sus grandes hombres, á quienes tanto debemos, siendo un bochorno, para nosotros, que la memoria de éstos sea enaltecida en otras partes antes que aquí».

Prueba de que la estatua constituye, á juicio del Sr. San Román, el medio más adecuado para la perpetuación de que habla, es el siguiente párrafo que, casi á continuación del antecedente, y refiriéndose al Greco, publica el mismo señor:

«Qué contraste entre esta indiferencia de Toledo hacia el pitor candiota, orgullo de nuestra ciudad, y los homenajes que, hace varios años, se le tributaron en un apartado rincón de Cataluña! A fines del siglo XIX, en Sitges, un grupo de literatos y artistas catalanes, levanta una estatua al Greco, celebra en su honor románticas fiestas y lleva en procesión sus cuadros al Cau Ferrat, como los florentinos del siglo XIV llevaron, á Santa Maria de Novella, la Madonna de Cimabue».

¿Tiene razón el Sr. Pérez de Trasmiera? ¿La tienen, si no, los Sres. Reyes y San Román? El lector juzgará; yo me sustraigo, por incompetente, de decidir en un tan curioso y grave asunto, que ha merecido las cultas y diversas opiniones de tales señores. Ni siquiera me atrevo ahora á manifestar mi pobre juicio sobre la cuestión de referencia.

El otro particular—que sólo dos comprende el extenso artículo del Sr. Pérez de Trasmiera—puede condensarse en estos términos:

Lo eminentemente positivo fuera gastar las 20.000 pesetas que costase la estatua, en imprimir otros tantos ejemplares del Quijote, para repartirlos en toda la provincia y, principalmente, en las escuelas y demás centros docentes.

En la opinión del susodicho articulista, quienquiera que no acepte tal proyecto se opone al realismo de los tiempos actuales y olvida aquella frase de Cervantes, que dice: *letras sin virtud son perlas en el muladar*.

Pero quien se opone á ese realismo y olvida esa frase es el Sr. Pérez de Trasmiera. ¿Será posible que él, hombre de no vulgar ilustración, crea, según tácitamente manifiesta, en la eficacia de su proyecto? Yo no acepto, ni puede aceptar nadie, el fruto del reparto á que se refiere el Sr. Pérez de Trasmiera.

Le aceptara muy enhorabuena luego de haber sido repartidos 20.000 cartillas, 20.000 catones, 20.000 «Juanitos», 20.000 gramáticas; en pocas palabras, 20.000 raciones de sentido común y 20.000 raciones de sentido literario.

Cuando fuese palpable el provecho de semejantes repartos, se impondría, con demasiadas esperanzas de éxito, la

proposición del Sr. Pérez de Trasmiera. Mas repartir primeramente 20.000 ejemplares del Quijote, de la manera como lo pide aquel articulista, equivaldría á arrojar á un muladar 20.000 perlas. El lirio de la literatura castellana no puede echar raíces en los arenales del desierto de la ignorancia, á menos que mi culto interpe-lante opere una maravilla en las leyes inmutables de la Naturaleza.

Así repartido el *Quijote*, los ejemplares que no rasgasen los chicos, en sus juegos inconscientes, serían utilizados para envolver objetos ó para otros excusados menesteres. Los volúmenes de la inmortal historia que se imprimiesen y repartiesen con la profusión solicitada, no surtirían distinto efecto, ni tendrían empleo diferente, de los que aquellos prospectos de la calle de Churruca surten y tienen. ¡Ya ve el Sr. Pérez de Trasmiera cómo lo que él juzga adecuado homenaje constituiría agravio horroroso é imperdonable!

Si «letras sin virtud son perlas en el muladar», descabellado es, en demasía, el proyecto de mi distinguido compañero.

El muy culto publicista que se firma con el seudónimo de *Pro Urbe*, dice, sintéticamente, que el homenaje á Cervantes debe verificarse en 1916, en que se cumple el centenario tercero de su muerte, y que el Greco también merece de Toledo un alto recuerdo de gratitud.

¿Quién no presta su conformidad á entrambas cosas?

*Pro Urbe* ignora, sin duda, que en la croniquilla donde suscitó este asunto, decía textualmente:

«¿Ocasión oportuna para realizar estos proyectos? En 1916, en que solemnizará España el tercer centenario de la muerte de Cervantes.»

Y no digo más, porque bastante paciencia he robado á mis bondadosos lectores.

*Felipe Ayala*

## El Gobernador de Toledo.

La Prensa madrileña nos sirvió anoche una noticia que ha producido enorme y general desagrado en Toledo.

En la reciente combinación de Gobernadores sometida á la firma de don Alfonso, figura el traslado al Gobierno de Lugo, de D. Fernando Boccherini, que servía el de esta provincia.

Amigos particulares del Sr. Boccherini, lamentamos muy hondamente la

marcha del hombre bondadoso que para nosotros, como para todo el mundo, por cierto, ha tenido siempre abiertas las puertas de su despacho, en su deseo de facilitar nuestra labor informativa, distinguiéndonos también, desde que se posesionó del cargo, con su benevolencia y con su afecto. Justos y constantes encomiadores de la gestión gubernativa del Sr. Boccherini, nos extraña considerablemente el traslado del funcionario culto y laborioso, á quien hemos acompañado en sus provechosas excursiones de saneamiento escolar, y hemos visto con satisfacción sincera cómo acariciaba entusiastamente, hasta darlas feliz término, iniciativas múltiples, tan loables y necesarias como la del Colegio *Reina Victoria*, para huérfanos de empleados civiles.

Por tales circunstancias, EL ECO TOLEDANO no precisa encarecer el sentimiento que le produce el traslado del amigo cariñoso y del Gobernador activo é inteligente, á quien envía el saludo de despedida más afectuoso.

En la vacante correspondiente, ha sido nombrado Gobernador de esta provincia, D. Antonio González.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

De Real orden fecha 15 del actual, le ha sido concedida licencia de un mes, por enfermo con todo el sueldo, á D. Alfonso Sánchez, Oficial de contabilidad de la Sección de Instrucción Pública de esta provincia.

Por las oficinas de Hacienda se ha señalado el día 26 del actual para el pago de las atenciones de primera enseñanza, con el fin de que los Sres. Habilitados puedan cobrar la mensualidad del corriente mes y el importe del material del segundo semestre de adultos del año 1907.

### De interés para los Maestros.

(Continuación).

2.º Que los Sres. Maestros, antes de reanudarse las clases, una vez pasadas las vacaciones de Navidad, hagan la clasificación de los alumnos y formen un programa que comprenda tantos grados como secciones se hayan hecho, poniéndose de acuerdo para este efecto los Maestros de cada localidad, si hubiera más de uno; tendrán presente en aquellos pueblos donde los alumnos no se agruparán más que en dos secciones, que cada una ha de subdividirse en otras dos, á las que se dedicarán horas distintas en la sesión á que el grupo concurre.

3.º Que donde exista más de una Escuela de adultos, se clasifiquen éstos en tantos grupos como clases funcionen, y para hacerse cargo de los grupos más adelantados se determinará la preferencia según lo establecido en el apartado c, de no existir previo acuerdo entre los Maestros.

4.º Que el ingreso en las Escuelas se haga al terminar las vacaciones de Navidad, Pascua y verano, con papeleta de Alcaldía, respaldada, con certificación facultativa de sanidad y vacunación, y que la clasificación á que hace referencia el párrafo primero, se rehaga aprovechando los citados períodos de vacaciones, con el fin de rellenar huecos y corregir los errores que la experiencia demuestra.

5.º Que los Alcaldes ordenen la publicación de bandos encaminados á que concurren á las Escuelas los niños y niñas de edad escolar, haciendo que en lo sucesivo se cumpla con gran vigor la ley de enseñanza obligatoria.

6.º Que por los Secretarios de los Ayuntamientos se remita inmediatamente á los Maestros relación de los niños pobres, á fin de que no se facilite material gratuitamente más que á aquellos alumnos que la ley determina. Se recomienda, en cuanto sea posible, que las cantidades correspondientes al material que se venía dando á todos los alumnos asistentes, se emplee en mejorar el material actual y en la creación de Museos Escolares, solicitándose previamente las necesarias transferencias; y que en aquellas localidades donde hubiese más de una Escuela, poniéndose de acuerdo los Sres. Maestros, sean adquiridos aparatos de proyecciones luminosas.

7.º Que los Alcaldes impidan en su jurisdicción que funcionen nuevas Escuelas ó Colegios privados, ínterin no se autoricen legalmente, limitándose la asistencia, en aquellas que vienen hoy funcionando, al número de alumnos que permitan las dimensiones del local, cuya asistencia será determinada por los Sres. Vocales Médicos, previa visita á esos Centros de enseñanza.

8.º Que las Juntas locales de primera enseñanza, haciéndose cargo de la importancia que encierra la graduación y respondiendo á la alta misión que el Estado confía á esos organismos, apoyen resueltamente la implantación de la reforma, para primeros del próximo año, empleando sus prestigios en desterrar los prejuicios que pudieran existir contra el nuevo régimen, y en vencer cuantas dificultades pudieran presentarse á esta innovación en la costumbre, que tan beneficiosa ha de resultar para la obra de cultura popular.

Los Sres. Alcaldes, antes de finalizar el presente mes, comunicarán á este Gobierno civil haber dado cumplimiento á los acuerdos 1.º, 3.º, 5.º y 6.º y haber dado conocimiento detallado á las Juntas locales de primera enseñanza de cuanto expuesto queda, y muy especialmente de lo prevenido en los párrafos 4.º, 7.º y 8.º

Los Sres. Maestros comunicarán asimismo á la Inspección de primera enseñanza, el día 8 de Enero próximo, el funcionamiento de la enseñanza graduada en sus respectivas Escuelas, enviándole al propio tiempo una relación nominal de la clasificación hecha, y copia del programa á que el párrafo segundo hace referencia.

Aunque el interés que inspira la enseñanza á los Sres. Alcaldes, Maestros y Vocales de las Juntas garantizara seguramente la rápida y más acertada implantación de la graduación de la enseñanza en sus respectivas localidades, se previene que sin demora alguna serán exigidas las responsabilidades consiguientes al incumplimiento de cuanto se ordena en la presente Circular.

Toledo 16 de Diciembre de 1911.—El Gobernador, FERNANDO BOCCHERINI.

## Ecós de la provincia.

### Fiesta escolar.

Totánés, 20.—En la Escuela de asistencia mixta de este pueblo han tenido lugar, ante la Junta local de primera enseñanza, los exámenes de los niños de ambos sexos.

El éxito obtenido por el Maestro don Cándido Muncharaz ha sido completo.

En los tres meses y medio que lleva al frente de dicha Escuela, los niños han adelantado tan rápidamente, que varios de ellos, con muy poca preparación, se encuentran en condiciones de pasar á la segunda enseñanza.

Después del examen extenso, en el que los alumnos demostraron su suficiencia, se procedió al reparto de premios, y al tiempo de recibirlos, algunos niños recitaron versos dedicados á la Junta y al Maestro.

Varios señores hicieron uso de la palabra, y el acto terminó con un breve

discurso del Sr. Cura Párroco, elogiando, como aquéllos, los méritos del Profesor, y recomendando á los niños que continúen por el camino del trabajo y de la virtud, único que puede conducirles á la verdadera felicidad.

El pundonoroso y trabajador Maestro, Sr. Muncharaz, ha sido muy felicitado y creo no dudará del cariño y gratitud que este vecindario le profesa.—El Corresponsal.

## Espectáculos.

### Teatro de Rojas.

Pocos comentarios pude recoger anoche respecto del juicio crítico que á los inteligentes merecieran obras y artistas; pero escuché otros muy vivísimos y sabrosos, sobre el traslado de nuestra primera Autoridad civil á Lugo, que fué la nota dominante y de expectación entre los políticos.

Oí á muchas personas, de las que se consideran y respetan por su sensatez é imparcialidad, lamentarse de los azares de la política; pues no se explicaban que una personalidad como la del Sr. Boccherini, tan apreciada por todos los toledanos, sin otras razones que las de no haberse prestado á ser instrumento de cierto político ramplón á quien le titulaban *el dueño de Toledo*, fuese trasladada, precisamente cuando más cariño y respeto había llegado á captarse de sus gobernados, por su activísima y acertada gestión.

Era lo único bueno que teníamos y por eso se nos priva de ello, porque aquí no priva lo bueno. Pero voy al grano, que zahiriendo á cuanto con política se refiere, se me va el santo al infierno.

Con la eterna mediana entrada—aproximándose siempre á la mala—se verificó la función anunciada previamente en los carteles.

*El chico del Cafetín* es otra obra de costumbres madrileñas, con los consabidos guardias, y el sereno que no se impacienta por las voces del vecindario, con la teresiana de medio lado, queriendo pronunciar gallego, y.... *bebiendo*. Es requisito indispensable en todas las obras de costumbres madrileñas el *chulapón*, el *guardia beodo*, ó aspirante á ello, el vendedor de periódicos, etc. Sin perjuicio de todo esto, la obra está bien hecha y gustó al respetable y reducido público, porque no se hace pesada y tiene buenos y comedidos chistes. A mí, al menos, me gustó, sin mirar de rabillo de ojo á ningún inteligente.

La música también me gustó mucho, y hasta me atrevo á asegurar que no fué á mí solo: hubo muchos que coincidieron con mi criterio.

De los artistas poco puede hablarse, porque la obra no tiene personajes para que los buenos hagan labor de lucimiento.

Dignos de aplauso, las Srtas. Sevilla y Puchol (L.); Sras. Gallego Butier y Vicente, y los Sres. Talavera, Serrano, Gallego y Paesa, y una *Recién casada* muy bonita, una elegante y esbelta figura que desempeñó la señorita Vela.

En *Alma de Dios* todos sabéis que el papel más importante de la obra es el de la tiple cómica, y no contando con este requisito en buenas condiciones, no se deciden muchas compañías á ponerla; pero esta circunstancia estaba descontada en la que dirige el señor Talavera, pues estuvo indudablemente persuadido este Director al elegirla de que contaba con sus aptitudes de gran artista y las no menos excelentísimas de la Srta. Vela.

No sé si será que las simpatías de un artista acaben por hacer apasionados á sus admiradores, ó será realidad lo que de ellos se piensa; pero yo puedo asegurar que en todas cuantas ocasiones tengo ocasión de ver á la Srta. Vela en escena, cada vez me parece mejor su labor, su buena figura de mujer, su belleza y, sobre todo, esa simpatía que lleva por característica. Idéntica cosa me ocurre con la señorita Sevilla, como igualmente, en lo que á simpatía artística se refiere, me ocurre con

los Sres. Talavera y Serrano, y, cantando, con el barítono Sr. Ramallo.

Un monaguillito de primera y un sacristán en su punto. En general, todos bien, menos el público, que estuvo como siempre: muy flojo en lo de ingresar en taquilla para contribuir á los gastos que proporciona tanto estreno, decorado, vestuario, cuando se necesita, y luego, en taquilla..., duro sobre duro, catorce reales.

Para mañana, *El pobre Valbuena*; estreno del sainete en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de los Sres. López Montenegro y Martínez Lecha, música del Maestro Barrera, *El primer espada* (que sólo los derechos de propiedad de esta obra cuestan á la empresa 45 pesetas) y *El chico del cafetín*.

X.

## NOTICIAS

Hoy nos ha visitado en esta Redacción el fontanero municipal D. Félix Martín Gamero, en demanda de una aclaración respecto á la noticia que días pasados publicamos con motivo de haber recibido un anónimo en el que se hacían denuncias contra el fontanero municipal, y que no dimos á la publicidad por carecer, como anónimo, de firma que lo autorizara.

El Sr. Gamero desea que el autor del anónimo detalle el nombre del aludido fontanero, porque fontanero municipal no hay más que él; pero como en el susodicho anónimo se hablaba de si se daba más ó menos agua y el Sr. Gamero no tiene á su cargo tal cometido, sino que ese servicio está á cargo del encargado de los depósitos, consideramos debe referirse á este funcionario, aunque el comunicante confundió, indudablemente, el nombre de fontanero municipal por el de encargado de los depósitos.

No obstante, esperamos que el autor del escrito objeto de esta reclamación indique á quién se refiere y que no repita el procedimiento de los anónimos, pues no daremos cuenta de ninguno, por interesante que sea.

Las denuncias que se inspiran en la justicia deben firmarse con el nombre y apellidos de su autor, caiga el que caiga; al menos, este es el proceder de personas honradas.

El dependiente de la Farmacia de D. Julio Jiménez, de esta capital, hijo de un Farmacéutico de esta provincia, que desapareció y fué buscado sin éxito por la policía, ha regresado á su domicilio, después de cruzar España y Portugal, sufriendo penalidades no previstas por su inexperiencia, habiendo estado en Lisboa y otras ciudades lusitanas.

Se ha divertido y ha vuelto al hogar paterno como el hijo pródigo, desarrapado y sin fuerzas.

El Diputado provincial por Torrijos-Escalona, Sr. Alarcón, querido amigo nuestro, se ha servido remitirnos, desde el primero de dichos pueblos, dos bonos para las limosnas de arroz, pan y bacalao que reparte la Diputación el día 1.º del mes próximo.

También el Alcalde, Sr. Martos, nos ha enviado otros dos bonos para el socorro en especies que reparte asimismo el Ayuntamiento mañana sábado, de ocho á doce, en el Cuartelillo de Zocodover.

Agradecemos mucho á tales señores el envío de los bonos, que hemos entregado á personas verdaderamente necesitadas.

El último número de *Las Ocurrencias* es interesantísimo.

Publica, entre otras informaciones gráficas de actualidad:

*Las matanzas de Trípoli.—Suicidio de una bailarina.—El Papa en su primera misa del Gallo.—El proceso de Cullera.—La lotería de Navidad.—El pleito de Marruecos, etc., etc.*

**A las señoras.**—Zapatos y botas de paño para casa, y zapatillas de orillo, á 2,50 pesetas; zapatilla-alpargata con forro de abrigo, á 1,10 pesetas. Calzado suizo para señoras y

caballeros muy barato. Todo esto se vende en casa de **GARIJO**, Zocodover, 10.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 6 (1.174,500 kilogramos); terneras, 1 (111,500); carneros, 17 (185), y cerdos, 11 (1.165,500).

## Academia de Infantería.

Acordado por la Junta Económica de este Centro la adquisición, por concurso, de las prendas menores necesarias durante un año, para la sección de tropa de esta Academia, se hace público por el presente anuncio, con objeto de que los industriales ó personas que deseen concurrir remitan proposiciones, en pliego cerrado y antes del día 5 del próximo mes de Enero, á esta Oficina del Detall, teniendo entendido que serán de cuenta de los proponentes los gastos de remisión y devolución de los modelos de prendas, las cuales deben de ser de las dimensiones, forma y color que está mandado; que no deben los precios exceder de los reglamentarios, y que estos precios deben entenderse puestas las prendas en el Almacén de efectos de esta Academia.

Toledo 19 de Diciembre de 1911.—  
El Teniente Coronel Jefe del Detall,  
JOSÉ G.<sup>a</sup> TOLEDO.

### EL ECO TOLEDANO

#### Concurso taurino por "Verde y Oro,"

##### CORPUS

¿Qué dos matadores elige Ud. para esta corrida?

¿Qué ganadería (una sola) prefiere Ud?

##### FERIA

¿Qué dos matadores elige Ud. para esta corrida?

¿Qué ganadería (una sola) prefiere Ud?

á ..... de .....

de 1912.

El elector,

## CUENTO

Estando en Santo Tomé hace tres noches, tomé *La noche* y enamorado quedé de un cuento, contado por Rafael Torromé.

Era una dama neurótica, algo rara y estrambótica, y al llegar su última hora, tuvo la buena señora una idea filantrópica.

Una gran casa tenía que mucho le producía, y, con excelente tino, regaló á cada vecino el piso donde vivía.

Viéndose poseedores, sin fatigas ni sudores de tan magnífica casa, diéronse á gozar sin tasa viviendo como señores.

A reformar empezaron su vivienda, con esmero, y tanto y tanto gastaron, que bien pronto se quedaron sin la casa y sin dinero.

Habitaba el sotabanco un albañil, nada menos, que obtuvo la menor parte, pero que se dió buen arte para ganar tanto y cuanto.

El las obras realizaba y la piqueta empuñaba con increíble destreza, y con brío y sin pereza los tabiques derribaba.

El tío Tomás (que este era su nombre), pone la cuenta, no la cobra, aunque lo intenta, y entonces... ¡pena cruenta! ¡Todos los vecinos fueran!

Con tal maña trabajó, que á todos aventajó y de este modo (y no es guasa), del sotabanco, bajó al principal de la casa.

Y el que fué sindicalista y después fué socialista y demagogo orador, al verse capitalista se volvió conservador.

Però sus hijos, criados entre el lujo y la riqueza, fueron muy abandonados, viéndose al fin precisados á vivir en la pobreza.

Cada familia, una á una, tiene un hombre inteligente que da riqueza á su gente, mas no falta un descendiente que derroche esa fortuna.

Todos, sí, menos ó más, bien delante ó bien detrás, tenemos lo que esto indica: un ser que se sacrifica; ¡Ese es el tío Tomás!

I. P.

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.

## CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

### CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

**Academia de Lenguas Vivas.**  
**Francés.-Inglés.-Español.**

Honorarios para clases generales: 10 alumnos, 3 lecciones por semana, cada uno 10 pesetas mensuales.

Condiciones especiales para lecciones particulares en la Academia ó á domicilio.

**Academia de artes femeninas.**

**Pirograbado.—Piroscultura.—El Claveteado.**  
 Trabajo del estaño, cobre y cuero.

Clases generales, 10 alumnas, cada una.	2,00	ptas.	hora.
» » á domicilio » »	2,50	»	»
Lecciones particulares, 1 alumno.....	4,00	»	»
» » 2 » cada uno	3,00	»	»
» » á domicilio 1 »	5,00	»	»
» » 2 » cada uno	4,00	»	»

**E. DARRACQ É HIJA**

Santo Tomé, 6, pral., Toledo.

Apertura del Curso: 1.º de Enero de 1912.

Correspondencia y traducciones.

**Para los capones**

**y pavos en capilla**

viandas, granos y semillas; harina de cebada y avena superior, en casa de

**Garijo, Zocodover, 10**

**DISPONIBLE**

La suscripción á EL ECO TOLEDANO en la capital sólo cuesta cincuenta céntimos al mes y fuera de Toledo SETENTA Y CINCO. Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.

**Román Rielves**

Cristo de la Luz, núm. 6

tiene el cisco llamado Picón de la Mancha, á 3,50 pesetas el saco, que supera á lo de tahona, y á 2,75 pesetas fanega de Herraj del hueso de la aceituna.

Teléfono 348 TOLEDO

Antigua y Renombrada Fábrica de Mazapán "LA LECHUGUINA,"

de

**Juan Martín Burriel**

11, Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

Depósito en Madrid: Almacén de Coloniales y Confitería de don Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, núm. 13.

**Faustino Vega**  
**RESTAURANT**

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

**NOMENCLÁTOR**

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.

Para Navidad

Calzado bueno y económico

Comercio, 30, Toledo

**Casa de Araque**

Sr. Secretario del Ayuntamiento de